

## LOS ARABISMOS MÁS UTILIZADOS POR LOS CONQUISTADORES DE NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI

Ana Marcos Maíllo  
*Universidad de Salamanca*

Con esta comunicación que presento pretendo dar una idea de los arabismos que, desde nuestro país, llevaron hasta Nueva España los distintos conquistadores e historiadores durante el siglo XVI, los cuales, además, hacen en sus escritos constante referencia al mundo árabe.

Es evidente que los navegantes españoles se encontraron, al otro lado del Atlántico, con una cultura totalmente ajena a lo que era su propia concepción del mundo; con una realidad llena de pequeñas y grandes cosas que llamaron poderosamente su atención, tales como: objetos, lugares, costumbres, etc., cosas para ellos inexplicables y aún más extrañas por estar denominadas en una lengua que no conocían; es decir, la lengua de los indígenas; motivo por el cual tuvieron que buscar significantes para todo aquello que veían, no solo para poder entenderse entre sí, sino también para informar debidamente a la Corona Española.

El interés suscitado por este tema me ha llevado a investigar sobre el mismo, realizando un estudio exhaustivo de los doce libros que, sobre la época y zona, figuran en la *Historiografía Indiana* de Esteve Barba, y donde, además de dos obras anónimas, figuran autores como Hernán Cortés, Cabeza de Vaca y Bernal Díaz, entre otros.

Con este estudio se ha llegado a la conclusión de que los conquistadores tomaron, frecuentemente, términos de procedencia árabe para identificar alguna de esas realidades referidas; y si bien es cierto que diversos vocablos de origen árabe continuaron siendo utilizados en los territorios conquistados, de forma habitual, también es verdad que la influencia de las nuevas lenguas fue notable y en numerosas ocasiones se adoptaron palabras propiamente indígenas, abandonando esa especie de significantes provisionales, utilizados en los primeros tiempos de la conquista; de forma que numerosos términos de Nueva España llegaron a formar parte de nuestra propia lengua, tal y como sería el caso de *canoa* o *cacique*, entre otros.

Como es sabido, las palabras de origen árabe figuraban, y siguen figurando, de forma habitual en el habla cotidiana del pueblo español, por lo tanto, resulta bastante lógico el hecho de que estos términos pasaran a Nueva España.

Sin embargo, se ha podido comprobar que se utilizaron más arabismos cuando los conquistadores quisieron dar nombre a aquello que les resultaba especialmente exótico o distinto, tal como sería el caso de los centros de culto de los indígenas; centros que en este caso los españoles no podían llamar *iglesias*, dado que se trataba de unos santuarios que en nada se parecían a los cristianos, ya que, tanto externa como internamente, no podían ser reconocidos como tales, siendo totalmente extraños tanto los rituales como sus dioses, denominando dichos templos, desde el primer momento, como *mezquitas*.

Ahora bien, ¿por qué utilizaron un término árabe para identificar esa nueva realidad, cuando podían tomar algún préstamo del inglés, del francés, italiano o

portugués, entre otros? Pues simplemente, porque las gentes que utilizaban las mencionadas lenguas tenían una religión igual a la española o similar a la misma, dado que procedían de un tronco común (como sería el caso de la Iglesia Luterana o la Anglicana).

Así pues, al utilizar el referido término *mezquita* en los territorios conquistados, el paganismo de los indígenas fue asimilado al de los musulmanes, cuando en realidad los centros religiosos de unos y otros tampoco tenían ninguna semejanza entre sí; sin embargo, los cultos paganos de ambos, indígenas y musulmanes, resultaban para los cristianos igualmente bárbaros. Este hecho propiciaría la voluntad de sacar del error a estas gentes para llevarlas a la fe cristiana, que debían implantar en los nuevos territorios españoles.

De igual forma que sucediera con la arquitectura religiosa, al no poder identificar la vestimenta indígena como propia, la describieron considerando algunos trajes de los que veían, tal y como cita Bernal Díaz en su *Conquista verdadera de Nueva España*: «a la manera de *albornoces moriscos*»<sup>1</sup>.

Como se observa en este caso, no se le asigna exactamente un arabismo, ya que sabían positivamente que no se trataba de la misma prenda, pero al no tener una vestimenta similar en su país de origen, recurren de nuevo a la cultura árabe, ya que, según las noticias dadas eran «unas ropas muy largas que daban hasta los pies, con muchas labores en ellas labradas»<sup>2</sup>.

De igual forma, se vuelve a utilizar la misma referencia para la indumentaria de algunas mujeres de las que se dice que estaban «muy bien vestidas a su manera y que parecían *moriscas*»<sup>3</sup>.

Los indígenas habían desarrollado una música autóctona que utilizaban –como había sucedido con las antiguas culturas occidentales– con distintos fines (curativos, de culto, funerarios, guerreros, etc.), con la que debieron de asombrar a los españoles. Estos, acostumbrados a los severos bailes cortesanos, como la “pavana”, de movimientos solemnes y pausados (donde las parejas de danzantes apenas llegaban a rozarse las manos), no encontraron ninguno de sus bailes para poder compararlos con los que allí contemplaban, de los que no dejaron de ensalzar su belleza, llegando a considerar hermoso alguno de ellos, según puntualiza Francisco López de Gómara en su *Historia de la conquista de México*: «Todos los que han visto este baile, dicen que es cosa mucho para ver, y mejor que *la zambra* de los moros, que es la mejor danza que por acá sabemos»<sup>4</sup>; con lo que se vuelve a recurrir a modelos lingüísticos árabes.

Cuando se hace alguna descripción de las armas de los indígenas, se encuentran con una que, como sucediera con otros ejemplos, no se correspondía con las que ellos mismos manejaban, motivo por el cual utilizaron el término *alfanje*, diciendo: «Tienen *alfanjes* de hierro»<sup>5</sup> o «con un *alfanje* les cortaba las manos»<sup>6</sup>. Este término, propio del vocabulario árabe y que ha permanecido vigente

---

<sup>1</sup> Díaz del Castillo (1989: 587).

<sup>2</sup> Díaz del Castillo (1989: 587).

<sup>3</sup> López de Gómara (1979: 154).

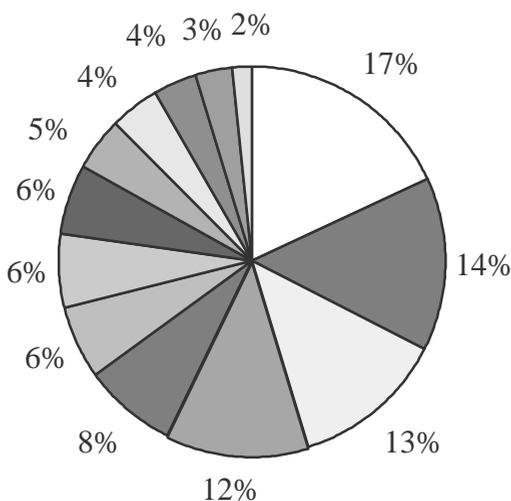
<sup>4</sup> López de Gómara (1979: 117).

<sup>5</sup> López de Gómara (1979: 300).

<sup>6</sup> De las Casas (1996: 168).

hasta hoy en nuestra lengua para designar un tipo de espada ancha y corva. Sin embargo, no sabemos a ciencia cierta si sus características coincidían con el arma descrita por los conquistadores o simplemente la denominación se debió más a la rareza del arma en cuestión que a su similitud.

La lengua española había asimilado desde siglos atrás cientos de arabismos que quedaron en el habla de sus gentes, de forma que todos ellos fueron llevados al nuevo continente, aunque lo cierto es que en las obras estudiadas se observa una mayor incidencia de una serie de vocablos, que han sido recogidos en campos semánticos, los cuales están representados en el gráfico que aparece a continuación:



□ Varios	■ Arquitectura y Urbanismo
□ Vestido y Ornamentos	■ Alimentos y Coquinaria
■ Rel. a los Animales	■ Comercio y Propiedades
□ Milicia	■ Nombramientos y Cargos
■ Navegación	□ Música
■ Mineralogía	■ Colores
□ Ocio	

Como podemos ver, el gráfico está dividido en trece subgrupos: el primero de ellos, denominado como *varios*, agrupa una serie de vocablos que no tienen cabida en los diferentes subgrupos, y que, debido a que cada uno de ellos solo podría formar parte de un campo semántico por sí mismo –por no tener ninguna relación con los otros vocablos– no permiten la creación de nuevos apartados. No obstante, se ha formado con todos ellos una miscelánea dando lugar a un nuevo

subgrupo; pues de haberlos omitido se habría llegado a una conclusión errónea, en cuanto a la visión cuantitativa del gráfico realizado.

1. Varios (*fasta, achacar, arrebatarse, fulano...*)
2. Arquitectura y urbanismo (*acequia, adobe, alberca, tahonas...*)
3. Vestido y ornamentos (*abolorios, ajorca, albornoz, alpargatas...*)
4. Alimentos y coquinaría (*aceite, albarcoques, alcorza, algarrobas...*)
5. Relativo a los animales (*alazán, alcandra, alcatraces, alcotanes...*)
6. Comercio y propiedades (*alcabala, almojarifazgo, alquilar, arroba...*)
7. Milicia (*adarga, alfanje, algarada, cerbatana...*)
8. Nombramientos y cargos (*albacea, alcaide, alférez, alguacil...*)
9. Navegación (*arrejaques, calafate, falca, gálibo, maroma...*)
10. Música (*atabal, atambor, zambra...*)
11. Mineralogía (*al(h)inde, alquitrán, azabache, rejalgarse...*)
12. Colores (*alheñada, almagra, azul, zaino...*)
13. Ocio (*ajedrez, alquerque, escaque...*)

Pues bien, observando de forma general este gráfico, al que se acaba de hacer referencia, se puede comprobar qué campos semánticos fueron más utilizados, y así vemos que son tres grupos los más afectados por la influencia árabe:

- Arquitectura y urbanismo
- Vestido y ornamentos
- Alimentos y coquinaría

Resultado que consideramos normal, ya que las realidades más extrañas a los ojos de los cronistas se encontraron en estos campos destacados; y de hecho a cualquiera de nosotros, en pleno siglo XXI, lo que más nos sorprende, cuando visitamos otros países, son los edificios, la forma de vestir y la gastronomía.

Por otra parte, he de señalar que el estudio de los arabismos no solo constituye un medio instrumental en el campo de la cronología literaria (contribuyendo así a resolver problemas relativos a la datación de ciertas obras) sino que, además, puede servir para confirmar la autoría de algunos documentos.

En este sentido, he encontrado que la primera carta de Hernán Cortés se diferencia de las restantes en que, curiosamente, no se haya ningún *fasta* (que como sabemos se trata de una variante de nuestra preposición *hasta*), mientras que abundan en las restantes. Lo que no deja de ser interesante, toda vez que hay dudas sobre la paternidad de dicha primera carta; recelos a los cuales me sumo tras esta investigación, debido a que no es habitual omitir ciertas formas de expresión en una primera documentación cuando, en las otras cuatro *Cartas de Relación*, ambas formas, esto es *fasta* y *hasta*, aparecen casi en una proporción del 50%.

Del mismo modo, he podido comprobar que el término *zaino*, que en Corominas aparece datado en 1601 (refiriéndose al pelaje de los caballos), al haber investigado el libro de Bernal Díaz, *Historia Verdadera de la conquista de Nueva España*, creo haber adelantado la fecha de la aparición de este término aproximadamente medio siglo, ya que dicha crónica se escribió entre los años 1514-1568.

Tampoco debemos olvidar la importancia que algunos préstamos árabes tuvieron en las lenguas romances en general y en el castellano en particular; tal y

como se puede observar en ciertos arabismos que han ido sufriendo modificaciones mediante los diferentes sufijos y prefijos, bien propios de nuestra lengua como de otras.

Este sería el caso de algunos de los términos recogidos a lo largo de este trabajo y que a continuación se indican:

- Si añadimos el sufijo castellano *-azgo*, que significa ‘dignidad o cargo’, a *alguacil*, obtendríamos *alguacilazgo*; de *almirante*, *almirantazgo*...
- Los sufijos castellanos *-ero*, que en los sustantivos suele significar ‘oficio, ocupación, profesión o cargo’, y *-ejo*, que da un matiz entre diminutivo y despectivo al sustantivo o adjetivo al que acompaña, los encontramos en derivados de *atabal* como *atabalero* y *atabalejo*; de *acémila*, *acemilero*; de *bodoque*, *bodoquero*...
- El diminutivo *-illo*, *-illa*, cuyo valor es afectivo o diminutivo, se aprecia en ciertos términos como en los dos siguientes: *jarro*, que se convierte en *jarrillo*; y *turquesa* en *turquesilla*.
- También aparecen los sufijos *-ete* e *-ino*, ambos con valor diminutivo en algunos sustantivos, como por ejemplo: de *tambor* obtendríamos *tamborete* y *tamborino*.
- El sufijo aumentativo, intensivo o expresivo *-ón*, que va unido tanto a sustantivos como a adjetivos, que a su vez han derivado en otros sustantivos, adjetivos y verbos, lo tenemos en el siguiente arabismo: *juba*, que nos dará *jubón*.
- El sufijo *-ía*, que significa en general, en los derivados de sustantivos, ‘dignidad, jurisdicción, oficio o lugar donde se ejerce’, lo encontramos en *alcalde*, que da lugar a *alcaldía*.
- El sufijo *-oso*, *-osa*, que significa bien ‘presencia de la cosa designada por el nombre’, bien ‘la cualidad relacionada con la acción expresada por el verbo’, como sucede con *aceite* y su derivado *aceitosa* o *asitosa*; con *hazaña*, *hazañosa*...
- Por otro lado, existen vocablos que en un principio pasaron del árabe al castellano como sustantivos y que posteriormente se creó su respectivo verbo, tal y como sería el caso de: *acequia* y *acequiar*; *halago* y *halagar*; *atalaya* y *atalayar*; en todos ellos se demuestra el paso de un sustantivo a un verbo.

Del mismo modo, quiero hacer notar que en la *Historia verdadera* de Bernal Díaz, hemos recogido el enunciado *murió de su muerte*, expresión que aparece setenta y cuatro veces en contraposición con *murió en poder de los indios*, como se dice en el siguiente texto: «pasaron dos hermanos que se llamaban Tostados, el uno *murió en poder de indios* y el otro *de su muerte*»<sup>7</sup>.

Es evidente que el autor distingue dos formas de morir, una violenta, generalmente a manos de los indios y la otra de manera natural; mas a pesar de ello, la estructura morfo-sintáctica utilizada en *murió de su muerte* se nos presenta como un calco del árabe. De este modo, mostramos a continuación un enunciado en lengua árabe que se refiere a *morir de muerte natural*: ? ??? ??? ? ?? /mâta

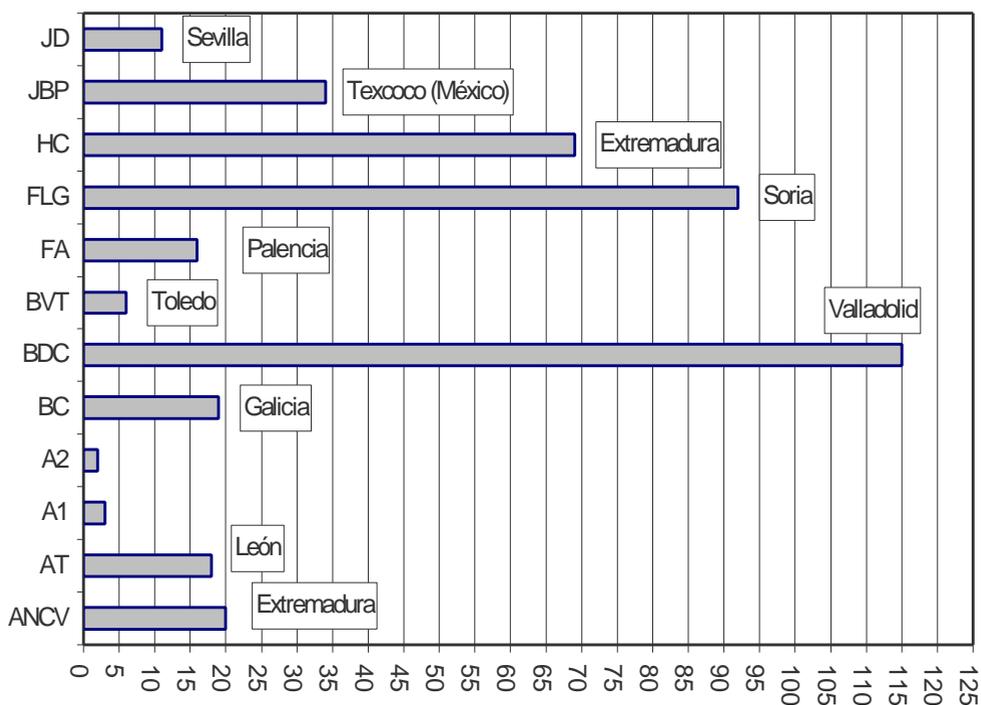
<sup>7</sup> Díaz del Castillo (1989: 865).

maut<sup>an</sup> 'abiað/, donde se puede ver que tanto el sustantivo como el verbo son de la misma raíz, esto es: ? ? ? .

De la misma forma volvemos a encontrar un nuevo calco árabe, en este caso, en las *Cartas de Relación* de Hernán Cortés: «y muchas personas de las que ellos tenían por religiosas en sus mezquitas *vestidas de las vestiduras* que usaban»<sup>8</sup>.

Pues bien, este otro calco sintáctico derivaría, o mejor dicho, tendría su equivalencia en lengua árabe con el siguiente enunciado: ?? ??? ? ?? /labisa libásahu/; donde una vez más observamos que verbo y sustantivo tienen la misma raíz: ? ? ? .

Para finalizar, he pretendido buscar una relación entre el número de arabismos utilizados por cada autor y su localidad de origen; no obstante, he llegado a la conclusión de que haría falta realizar un estudio detallado, no solo de los lugares donde nacieron estos historiadores, sino también de la trayectoria académica de cada uno de ellos; pues resulta curioso comprobar que, tal y como se muestra en el siguiente gráfico, no son precisamente los autores de la España meridional los que más arabismos aportaron.



<sup>8</sup> Cortés (1993: 191).

ANCV → Albar Núñez Cabeza de Vaca [*Naufragios*]

AT → Andrés de Tapia [*Relación de algunas cosas de las que acaecieron al muy ilustre señor don Hernando Cortés, marqués del valle, desde que se determinó ir a descubrir tierra en la tierra firme del mar océano*]

A1 → Anónimo 1 [*Relación de la genealogía y linaje de los señores que han señoreado esta tierra de la Nueva España*]

A2 → Anónimo 2 [*Origen de los mexicanos*]

BC → Bartolomé de las Casas [*Brevísima relación de la destrucción de la Indias*]

BDC → Bernal Díaz del Castillo [*Historia verdadera de la conquista de Nueva España*]

BVT → Bernardino Vázquez de Tapia [*Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia*]

FA → Francisco de Aguilar [*Relación breve de la conquista de Nueva España*]

FLG → Francisco López de Gómara [*Historia de la conquista de México*]

HC → Hernán Cortés [*Cartas de Relación*]

JBP → Juan Bautista Pomar [*Relación de Tezcoco*]

JD → Juan Díaz [*Itinerario de la armada del Rey Católico a la isla del Yucatán en la India, en el año 1518, en la que fue por comandante y capitán general Juan de Grijalva escrito para Su Alteza por el capellán mayor de la dicha armada*]

En definitiva, el estudio de las doce obras de los cronistas de Nueva España en el siglo XVI, me ha demostrado que la influencia de la lengua árabe estaba tan arraigada en nuestro propio idioma, que llegó con los conquistadores a unos territorios donde los pobladores de la península Arábiga nunca habrían imaginado.

## Referencias bibliográficas

- ALARCOS LLORACH, E. (1951): «Alternancia de *f* y *h* en los arabismos», *Archivum* I, Oviedo, 29-41.
- AMRANI, M. (1986): «Los estudios sobre los arabismos del español», *Magallat Kullîyat al-Âdâb bi-Titwân* 1, 15-22.
- BAJO PÉREZ, E. (1985): *Contribución al estudio del léxico de la picaresca: Arabismos*, Tesis Doctoral inédita, presentada en la Universidad de Salamanca.
- CASARES, J. (1999): *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, Gustavo Gili.
- CORRIENTE, F. (1977): *A grammatical sketch of the spanish arabic dialect bundle*, Madrid, Instituto Hispano-árabe de Cultura.
- CORRIENTE, F. (1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en al Íbero romance*, Madrid, Gredos.
- DAVILA PADILLA, A. (1625): *Historia de la Fundación y discurso de la provincia, de Santiago de México de la Orden de Predicadores, por las vidas de sus vidas de sus varones insignes, y casos notables de Nueva España*, Bruselas, en la de Ivan Meerbeque.
- DOZY, R. y ENGELMANN, W. H., (1869): *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, Leyde, E. J. Brill.

- EGUILAZ Y YANGUAS, L. (1974): *Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y vascas) de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)*, Madrid, Atlas (reimpresión).
- ESTEVE BARBA, F. (1992[1964]): *Historiografía Indiana*, Madrid, Gredos.
- HOENERBACH, W. (1968): «Das kolonialzeitliche Amerika und der Islam», *Zeitschrift für Romanische Philologie* 84, 1-19.
- LAPESA, R. (1999): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- MAÍLLO SALGADO, F. (1986): «Reflexiones críticas sobre los estudios realizados acerca del hispano-árabe y el léxico español de origen árabe», *Studia Zamorensia Philologica* 7, 127-140.
- MAÍLLO SALGADO, F. (1991): *Los arabismos del castellano en la baja Edad Media*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- MAÍLLO SALGADO, F. (1996): *Vocabulario de historia árabe e islámica*, Madrid, Akal.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1956): *Orígenes del Español: Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1957): *El idioma español en sus primeros tiempos*, Madrid, Espasa Calpe.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1974): *Manual de pronunciación española*, Madrid, CSIC.
- NEUVONEN E. K. (1941): *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Helsinki, Imprenta de la sociedad literaria Finesa.
- STEIGER, A. (1932): *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-romántico y en el siciliano*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- TREND, J. B. (1931): «Arabic Words in Spanish and Portuguese», *The Legacy of Islam*, Oxford, Clarendon Press (Sir Thomas Arnold editor), 19-27.
- VVAA (1940): *Catálogo de pasajeros a Indias: durante los siglos XVI, XVII, XVIII*, I, Sevilla, Imprenta Editorial de la Gavidia.
- WRIGHT, W. (1971): *A Grammar of the Arabic-Language*, 2 vols., Cambridge, University Press.
- WEHR, H. (1971): *A dictionary of Modern written Arabic*, Wiesbaden, Edited by J. Milton Cowan, O. Harrassowitz, G. Allen and unwin, L.I.D.
- ZUMTHOR, P. (1995): «Notes sur les champs sémantiques dans le vocabulaire des idées», *Neophilologus* XXXIX, 175-183 y 241-249.